ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO

ACUERDO MARCO			
N° Expediente :	CS010-21-020	Lote del AM:	2
Objeto del AM :	Representación y defensa en juicios		
Importe adjudicación (Sin IVA) :	94.400,00 €	Importe adjudicación (Con IVA) :	114.224,00 €

CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO (BAM)			
N° Expediente :	CR010-23-030		
Objeto del Contrato BAM :	Represantación procesal 01/02/2024 Conforme al lote2 del Acuerdo marco CS010-21-020		
Importe licitación del BAM (Sin IVA) :	1.500,00 €	Importe licitación del BAM (Con IVA) :	1.815,00 €
Importe adjudicación del BAM (Sin IVA) :	**585,20 €**	Importe adjudicación del BAM (Con IVA) :	**708,09 €**

Visto el resultado del expediente iniciado para el BAM referenciado, las ofertas presentadas y los informes motivados emitidos por los técnicos competentes, en virtud de lo establecido en el PCAP y los Pliegos Técnicos por los que se rige el contrato, y la LCSP del 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017.

ACUERDA

1° Adjudicar el presente contrato basado a la empresa GAONA PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS, S.L.P. con CIF: B92918325 por el presupuesto máximo de 585,20 €, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA.

Estos importes llevan incluidos todos los conceptos que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos contractuales, no teniendo VEIASA que abonar a la EMPRESA ningún importe adicional por cualquier otro concepto.

Los precios establecidos serán constantes durante toda la duración del contrato y no sufrirán variación alguna.

El presente contrato basado tendrá una duración de **24 meses** , empezando a surtir sus efectos desde la fecha indicada en el pedido

28704111L ALFONSO LUCIO-VILLEGAS (R: A41398645)

Firmado digitalmente por 28704111L ALFONSO LUCIO-VILLEGAS (R: A41398645)
Fecha: 2024.01.19 11:06:11 +01'00'

Director General
D. Alfonso Lucio-Villegas Cámara
Verificaciones industriales de Andalucía S.A.

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de VEIASA junto con el informe motivado emitido por la unidad técnica.